

SANTA CRUZ  
*Cañales*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIGÉSIMA PRIMERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 18 DE ENERO DE 2018**

En Santa Cruz, a 18 días del mes de Enero de 2018, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Décima Novena, preside la Sra. Presidenta Irma Greene Quezada. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana Gonzalez Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control y la Srta. Tatiana Aguilera, Directora de DIDECO.

➤ **Subvenciones Municipales 2018:**

- **Junta de Vecinos La Patagua**
- **Deportes Paniahue**
- **Junta de Vecinos Capellanía**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:11 hrs. la Sra. Presidenta Subrogante Irma Greene Quezada abre la sesión.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

No hay

**4.- CORRESPONDENCIA**

No hay

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

**6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

No hay

**7.-TEMAS DE TABLA**

➤ **Subvenciones Municipales 2018:**

- **Junta de Vecinos La Patagua**
- **Deportes Paniahue**
- **Junta de Vecinos Capellanía**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de subvención municipal a las siguientes instituciones:

Junta de Vecinos La Patagua	\$800.000
Deportes Paniahue	\$2.000.000
Junta de Vecinos Capellanía	\$1.300.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 246)

Los Sres. Concejales discuten acerca de la utilidad de reprogramar las sesiones durante los meses de verano así como de la pertinencia de realizar sesiones extraordinarias convocadas por los mismos concejales. Luego de un amplio debate se acuerda reprogramar la primera sesión de febrero para el día 20, rige en todo lo demás lo acordado en Certificado N° 245.

La Srta. Tatiana Aguilera solicita la palabra a fin de plantear algunos puntos a los Sres. Concejales. En primer lugar comenta acerca de problema que se suscitó por la subvención autorizada a la Agrupación de Artesanos Orígenes de Colchagua, ya que esta agrupación no lleva dicho nombre si no que se encuentra registrada como Agrupación de Artesanos de Colchagua por lo que se requiere una corrección para poder girar los recursos. El Concejo Municipal solicita efectuar el proceso de nuevo a fin de aclarar la situación.

En segundo lugar comenta que respecto a las subvenciones otorgadas a Juntas de Vecinos que realizarán actividades en semanas de verano en sus respectivos sectores, se solicitó formalmente a la Dirección de Control certificar que las rendiciones se encuentren revisadas. El Sr. Mauricio Rojas indica que se requiere que Finanzas entregue listado de las subvenciones otorgadas anteriormente para realizar la revisión de rendiciones.

En tercer lugar la Srta. Tatiana Aguilera comenta acerca de las subvenciones para clubes deportivos de futbol las que se requiere que tengan postulación de forma independiente.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:15 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ 18 de Enero de 2018.